



# GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA.

AÑO III.

Panamá, 9 de Mayo de 1906.

NUM. 278

## PODER EJECUTIVO.

Presidente de la República,  
**MANUEL AMADOR GUERRERO.**

Despacho oficial, en el Palacio de Gobierno.—  
Casa particular: Palacio Presidencial,  
Avenida Norte.

Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.

**SANTIAGO DE LA GUARDIA.**

Despacho oficial, en los altos de la Aseneta Postal, Calle 4.<sup>a</sup>, número 77.—Casa particular: Calle 5.<sup>a</sup>, número 92.

Secretario de Hacienda,

**F. V. DE LA ESPRIELLA.**

Despacho oficial, en los altos de la Agencia Postal, Calle 4.<sup>a</sup>, número 77.—Casa particular: Avenida A., número 61.

Secretario de Instrucción Pública y Justicia,

**MELCHOR LASSO DE LA VEGA.**

Despacho oficial, Calle 4.<sup>a</sup> frente al Parque de San Francisco, número 67.—Casa particular: Calle 7.<sup>a</sup>, número 72.

Secretario de Fomento,

**MANUEL QUINTERO V.**

Despacho oficial, Calle 4.<sup>a</sup> frente a la Plaza de San Francisco, número 67.—Casa particular: Calle 8.<sup>a</sup>

**DEMETRIO H. BRID**

Editor Oficial.

PERMANENTE.

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se consideran oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

El Subsecretario de Gobierno y Relaciones Exteriores,

*Ricardo J. Alfaro.*

HORAS DE RECIBO.

El Presidente de la República

Recibirá diariamente a los particulares de 10 a. m. a 11 a. m. y de 4 p. m. a 5 p. m.

El Secretario Privado,

*J. E. Lefevre*

AVISO

El Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.

En las siguientes horas de recibo, salvo casos especiales o urgentes:

Para los miembros del Cuerpo Diplomático, los miércoles de 2 a 6 p. m.

Para los miembros del Cuerpo Consular, los sábados, de 2 a 5 p. m.

Para los funcionarios públicos y los particulares, todos los días hábiles de 10 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.

Panamá, Diciembre de 1904.

## AVISO OFICIAL.

En la Tesorería General de la República queda de venta al precio de sesenta centavo el ejemplar, el folleto titulado "Instrucciones sobre Minas."

Panamá, Enero 30 de 1906.

El Tesorero General de la República,

**CARLOS ICAZA.**

## CONTENIDO GOBIERNO NACIONAL.

### PODER EJECUTIVO.

Pais.

#### Secretaría de Hacienda.

Decreto número 266 de 1906, de 30 de Abril, por el cual se hace un nombramiento en interinidad..... 1

Decreto número 267 de 1906, de 3 de Mayo, por el cual se abren varios créditos al Presupuesto de Gastos para la actual vigencia..... 1

Decreto número 268 de 1906, de 7 de Mayo, por el cual se abren unos créditos al Presupuesto de Gastos para la actual vigencia..... 2

#### Provincia de Panamá.

Relación de los asuntos que han cursado en el Juzgado Superior, durante el mes de Febrero de 1906..... 2

#### Provincia de Colón.

Cuadro que demuestra las salidas de Bienes Habidos en el puerto de Portobelo durante el mes de Noviembre de 1905, con expresión de su carga, pasajeros etc..... 3

Diligencia de inscripción de Bienes de la Deuda Pública..... 4

Edictos..... 4

Avisos..... 4

## GOBIERNO NACIONAL

### PODER EJECUTIVO.

#### Secretaría de Hacienda.

DECRETO NUMERO 266 DE 1906, (DE 30 DE ABRIL).

Por el cual se hace un nombramiento en interinidad.

El Presidente de la República,

En uso de sus facultades.

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase interinamente al señor Miguel A. Grimaldo B., Liquidador de Impuestos de la Administración Provincial de Hacienda de Colón, mientras dure la promoción sucesoral hecha en el señor Ignacio Fernández V. para Cajero de esta oficina, por haberse excusado de aceptar el puesto el señor Ezequiel Fernández V.

Comuníquese y publíquese. Dado en Panamá, a 30 de Abril de 1906.

**M. AMADOR GUERRERO.**

El Secretario de Hacienda,

**F. V. DE LA ESPRIELLA.**

## DECRETO NUMERO 267 DE 1906.

(DE 3 DE MAYO).

por el cual se abren varios créditos al Presupuesto de Gastos para la actual vigencia.

El Presidente de la República,

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Gabinete en sus sesiones de los días 16 y 21 del mes de Abril próximo pasado, y previas las formalidades legales acordó que se abrieran varios créditos al Presupuesto de Gastos para la vigencia en curso,

DECRETA:

Artículo único. Abrense al Presupuesto de Gastos para la actual vigencia los siguientes créditos.

### DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

#### SECCION 4.<sup>a</sup>

##### CAPITULO 8.<sup>o</sup>

###### Gobernaciones (M).

Artículo 18. Suma con que se aumenta la partida votada en este artículo, que se destina para pagar la diferencia del alquiler del local que ocupa la Gobernación de la Provincia de Los Santos en doce meses a Bs. 9..... Bs. 108.00

Para pagar el alquiler del local para la Gobernación de la Provincia de Coclé, durante el presente año..... 150.00 Bs. 238.00

#### SECCION 5.<sup>a</sup>

##### CAPITULO 16.

###### Alcaldías (M).

Artículo 31 Bis. § 1.<sup>o</sup> Para pagar el valor del mobiliario de la Alcaldía del Distrito de Chagres..... 15.00

### DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA Y JUSTICIA.

#### SECCION 24.

##### CAPITULO 45.

###### Secretaría de Instrucción Pública y Justicia (M).

Artículo 130. Suma con que se adiciona la partida votada en este artículo y que se destina para los mismos gastos señalados en él..... 500.00

#### SECCION 26.

##### CAPITULO 48.

###### Escuelas Primarias (P).

Suma con que se adicionan las partidas votadas en los artículos que abajo se expresan, y las cuales se destinan para atender el pago de sueldo de los Directores de las nuevas Escuelas creadas en las Provincias que se mencionan y de las que se establezcan en las mismas, a saber:

Artículo 137. Provincia de Boas del Toro..... Bs. 4000.00

138. Coclé..... 1000.00

139. Colón..... 2240.00

140. Chiriquí..... 4000.00

141. Los Santos..... 4000.00

142. Veraguas..... 4000.00

32400.00

#### SECCION 33.

##### Gastos Varios.

##### CAPITULO 62.

###### Ramo de Instrucción Pública.

Artículo 180. Suma con que se adiciona la partida votada en este artículo y que se destina para atender a los mismos gastos indicados en él..... 4000.00

Artículo 180 Bis. § 1.<sup>o</sup> Para pagar el arrendamiento de una casa para habitación de los maestros extranjeros contratados para la Capital..... 600.00

Pasen..... Bs. 44,803.60

Vienen.....	Bs.	4,803.60
Gastos Varios.		
CAPITULO 63.		
Ramo de Justicia.		
Artículo 200. Suma con que se adiciona la partida votada en este artículo y que se destina para atender a los mismos gastos indicados en él.....		
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.		
SECCION 35.		
Mejoras Materiales.		
CAPITULO 66.		
Artículo 216. Suma con que se adiciona la partida votada en este artículo y que se destina para atender a la terminación de las siguientes Obras Públicas en la Provincia de Coclé:		
Puenete sobre el río Santa María y sus accesos; Puerto Posada; Palacio de Gobierno y Cárcel de Penonomé, Muelle de Aguadulce.....		
SECCION 37.		
CAPITULO 68		
Higiene Pública (P).		
Artículo 220 Bis. § 1.° Para pagar el práctico que llevó el Médico de Sanidad al puerto de Río Indio.....		
SECCION 38.		
CAPITULO 70.		
Beneficencia Pública (M).		
Artículo 225 Bis. § 1.° Suma con que se adiciona la partida votada en este artículo y que se destina para el pago de las estancias en el Hospital del Canal, hasta.....		
5000.00		
Ejecútense y publíquese.		
Dado en Panamá, á 3 de Mayo de 1906.		
M. AMADOR GUERRERO.		
El Secretario de Hacienda,		

prema en apelación de una providencia. Febrero 10 de 1906.

3. Rafael Yerepa, sindicado del delito de raptor. Iniciado en la Inspección de Policía de California el 22 de Marzo de 1905. Ampliándose en la Inspección de California desde el 4. Juan M. Molinar, enjuiciado por el delito de falsedad. Iniciado en el Juzgado 2.º del Circuito de Colón el 12 de Febrero de 1905. En suspenso por la no comparencia del reo. Enero 31 de 1906.

5. Alejandro Rodríguez, William Henry (chinos) y Edwin Manley, enjuiciados por el delito de robo. Iniciado en el Juzgado 1.º del Circuito de Bocas del Toro el 24 de Febrero de 1905. Absueltos por el Jurado que falló en el asunto. Febrero 1.º de 1906.

6. Abraham Walters, enjuiciado por el delito de fuerza y violencia. Iniciado en la Alcaldía de Colón el 18 de Abril de 1905. Para señalar día para la audiencia. Febrero 22 de 1906.

7. Benjamín Aguilera y José Oje dis, enjuiciados por infracción del Capítulo I, Título IX Libro II del Código Penal, en su carácter de ex Administrador de Hacienda de Bocas del Toro y ex-Liquidador de la misma oficina. Iniciado en la Secretaría de Hacienda el 27 de Junio de 1905. En la Corte Suprema en apelación del auto de proceder. Diciembre 12 de 1905.

8. Felipe Aizpud ó Navarro, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía de Natá el 15 de Mayo de 1905. En la Corte Suprema en consulta de sentencia condenatoria. Febrero 16 de 1906.

9. Hermanos Montilla, Ricardo Lasso y otros, sindicados del delito de falsedad en documento público. Iniciado en el Juzgado 3.º del Circuito el 14 de Junio de 1905. Ampliándose en el Juzgado 3.º del Circuito. Noviembre de 1905.

10. Sumarias en averiguación de si se ha cometido ó no el delito de falsedad en una diligencia llevada á efecto el día 24 de Mayo del presente año en el juicio de otra nueva propuesta por los señores Levanto, Pascon, Rodolfo y Carlos Gutiérrez, con el señor Manuel Calderón. Iniciado el 9 de Agosto de 1905. Al estudio del señor Fiscal para que emita concepto. Febrero 28 de 1906.

11. Rafael Urriola, enjuiciado por el delito de calumnia é injurias. Iniciado en el Juzgado del Circuito de Chiriquí el 23 de Julio de 1905. Abierto á pruebas. Febrero 17 de 1906.

12. Pedro Muñoz, enjuiciado por el delito de fuerza y violencia. Iniciado en la Alcaldía del Distrito de Aguadulce el 19 de Junio de 1905. Devuelto de la Corte confirmada la sentencia. Febrero 28 de 1906.

13. Espiritusanto González, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en el Juzgado Municipal de Natá. En suspenso por hallarse prófugo el reo. Octubre 24 de 1905.

14. Ignacio Hiraldo, enjuiciado por el delito de raptor. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Aguadulce el 7 de Julio de 1905. Se señaló día para sorteo de Jurados. Febrero de 1906.

15. Alejandro Rodríguez, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado el 25 de Agosto de 1905 en la Alcaldía de Pto. Piña. En la Corte en apelación del auto de proceder. Febrero de 1906.

16. Sin Tax, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en el Juzgado 2.º del Circuito de Bocas del Toro el 7 de Julio de 1905. Devuelto á juicio el 23 de Octubre de 1905, se halla prófugo el reo.

17. Martín González, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía de Las Tablas el 26 de Agosto de 1905. Para señalar día para la audiencia. Febrero 22 de 1906.

18. José Mercedes Esteves, enjuiciado por el delito de hurto. Iniciado en la Inspección de Policía de California el 23 de Septiembre de 1905. Para pasarlo en lectura á los Jurados. Febrero 27 de 1906.

19. Thomas Black, enjuiciado por el delito de robo. Iniciado en la Alcaldía de Chiriquí Grande el 6 de Septiembre de 1905. En la Corte Su-

prema de Justicia en apelación de sentencia. Noviembre 9 de 1906.

20. Sumario en averiguación del denunciado dado por el señor Carlos A. Mendoza sobre un delito de cohecho cometido. Iniciado ante el Juez 1.º del Circuito de Bocas del Toro el 23 de Julio de 1904. Devuelto de la Corte confirmado el sobreesimiento. Febrero 28 de 1906.

21. Damián Mina y otros, enjuiciados por el delito de fuerza y violencia. Iniciado en la Alcaldía del Distrito del Arraún el 18 de Agosto de 1905. Para pasarlo en lectura de los Jurados. Febrero 21 de 1906.

22. Natividad Castro, Juan Bautista Ramos y Francisco de Frias, enjuiciados por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Las Tablas el 18 de Octubre de 1904. En la Corte Suprema en apelación de sentencia. Noviembre 24 de 1905.

23. Eduardo Alvarez, sindicado del delito de homicidio. Iniciado en el Juzgado Superior el 30 de Mayo de 1905. Archivado en virtud de sobreesimiento. Febrero de 1906.

24. Juan José Gómez y L-opoldo Barrantes, sindicados del delito de hurto. Iniciado en la Inspección de Policía de Santa Ana el 29 de Junio de 1905. En la Corte en consulta de sobreesimiento. Febrero 15 de 1906.

25. Herman Grabowske, sindicado del delito de falsedad. Iniciado en el Juzgado Municipal de Bocas del Toro el 6 de Junio de 1904. Ampliándose, se libra despacho al señor Juez 1.º del Circuito de Bocas del Toro. Enero 24 de 1906.

26. Cristóbal Gordín, enjuiciado por el delito de seducción. Iniciado en la Alcaldía de Natá el 15 de Mayo de 1905. Se pasó al Juez del Circuito de Coclé por ser de su competencia. Febrero 10 de 1906.

27. E. Alexander Grandison, sindicado del delito de robo. Iniciado en la Inspección de Policía de Sixaola el 24 de Enero de 1905. Ampliándose en Bocas del Toro. Noviembre 20 de 1905.

28. Basilio Cañate, enjuiciado por el delito de raptor. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Bastimentos el 23 de Junio de 1905. En la Corte Suprema en apelación de sentencia. Enero 11 de 1906.

29. Albina Arauz, sindicada del delito de hurto. Iniciado en la Alcaldía de Aguadulce el 19 de Junio de 1905. Archivado en virtud de sobreesimiento. Febrero 9 de 1906.

30. Camilo Ortiz y otros, sindicados de varios delitos. Iniciado en la Alcaldía de la Pintada el 26 de Mayo de 1905. Archivado en virtud de sobreesimiento. Febrero 8 de 1906.

31. Adolfo Dolber, sindicado del delito de perjurio. Iniciado en el Juzgado 2.º del Circuito de Bocas del Toro el 24 de Octubre de 1904. En la Corte Suprema en consulta de sobreesimiento. Febrero 7 de 1906.

32. Mario A. Mejía, Bonifacio Baquero y otros, enjuiciados por el delito de robo. Iniciado en el Juzgado del Circuito de Bocas del Toro el 18 de Mayo de 1905. En lectura de los Jurados. Febrero 26 de 1906.

33. Sumario en averiguación del responsable del amago de incendio ocurrido en la carrera de Balboa de esta ciudad. Iniciado en la Inspección de Policía de Santa Ana el 9 de Octubre de 1905. Archivado en virtud de sobreesimiento. Febrero 8 de 1906.

34. Sumario contra el responsable del incendio ocurrido en la Herrería de Pedro Chiriquito. Iniciado en la Inspección de Policía de Santa Ana el 29 de Septiembre de 1905. Archivado en virtud de sobreesimiento. Febrero 8 de 1906.

35. Manuel Santos Castro, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía de Pto. Piña el 15 de Octubre de 1905. En traslados. Febrero 27 de 1906.

Vi ven.....	Bs.	19,000.00
para atender a los mismos gastos señalados en él.....		
6 000.00		
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS		
SECCION 34.		
CAPITULO 65.		
Secretaría de Obras Públicas (M).		
Artículo 215 Bis. Suma con que se aumenta la partida votada en este artículo y que se destina para atender a los mismos gastos señalados en él.....		
122.00		
Total.....Bs. 25,122.00		
Dado en Panamá, á 7 de Mayo de 1906.		
M. AMADOR GUERRERO.		
El Secretario de Hacienda,		
F. V. DE LA ESPRIELLA.		

DECRETO NUMERO 206 de 1906, (DE 7 DE MAYO), por el cual se abren unos créditos al Presupuesto de Gastos para la actual vigencia.

El Presidente de la República,

En uso de facultades, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Gabinete en su sesión del día 4 del presente mes, y previas las formalidades legales acordó que se abrieran unos créditos al Presupuesto de Gastos para la vigencia en curso,

DECRETA:

Artículo único. Abréase al Presupuesto de Gastos para la vigencia actual los créditos siguientes:

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO,

SECCION 7.º

CAPITULO 14.

Policia Nacional (M).

Sumas con que se aumentan las partidas votadas en los artículos que abajo se expresan y los cuales se destinan para atender a los mismos gastos señalados en ellos, á saber:

Art. 41. En Bs. 1,000

.. 42. .. 3,000

.. 43. .. 8,000

.. 44. .. 10,000 Bs. 19,000.00

SECCION 13.

Gastos Varios.

CAPITULO 27.

Artículo 27. Suma con que se adiciona la partida votada en este artículo y que se destina

Pasan. ....Bs. 19,000.00

RELACION

de los asuntos que han cursado en el Juzgado Superior durante el mes de Febrero de 1906.

1. Manuel Salvador Fernández hijo, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado el 12 de Noviembre de 1904. Para señalar día para la audiencia. Febrero 22 de 1906.

2. Delfín Andrade y Ricardo Carroll R., enjuiciados por el delito de falsificación de monedas. Iniciado en la Gobernación de la Provincia el 21 de Marzo de 1905. En la Corte Su-

Panamá, Febrero 28 de 1906.  
El Juez.  
AURELIO GUARDIA.

Vienen.....	Bs. 44,803.00
Gastos Varios.	
CAPITULO 63.	
Ramo de Justicia.	
Artículo 200. Suma con que se adiciona la partida votada en este artículo y que se destina para atender a los mismos gastos indicados en él.....	2000.00
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.	
SECCION 35.	
Mejoras Materiales.	
CAPITULO 66.	
Artículo 216. Suma con que se adiciona la partida votada en este artículo y que se destina para atender a la terminación de las siguientes Obras Públicas en la Provincia de Coclé: Puentes sobre el río Santa María y sus accesos; Puerto Poecá; Palacio de Gobierno y Cárcel de Penonomé, Muelle de Aguadulce.....	50006.00
SECCION 37.	
CAPITULO 68	
Higiene Pública (P).	
Artículo 220 Bis. § 1.º Para pagar el práctico que llevó el Médico de Sanidad al puerto de Río Indio.....	10.00
SECCION 38.	
CAPITULO 70.	
Beneficencia Pública (M).	
Artículo 225 Bis. § 1.º Suma con que se adiciona la partida votada en este artículo y que se destina para el pago de las estancias en el Hospital del Canal, hasta.....	5000.00
Bs. 101813.00	
Ejecútense y publíquese.	
Dado en Panamá, á 3 de Mayo de 1906.	
M. AMADOR GUERRERO.	
El Secretario de Hacienda,	
F. V. DE LA ESPRIELLA.	

DECRETO NUMERO 208 de 1906, (DE 7 DE MAYO), por el cual se abren unos créditos al Presupuesto de Gastos para la actual vigencia.	Vienen.....Bs. 19,000.00
El Presidente de la República, En uso de facultades, y CONSIDERANDO: Que el Consejo de Gabinete en su sesión del día 4 del presente mes, y previas las formalidades legales acordó que se abrieran unos créditos al Presupuesto de Gastos para la vigencia en curso,	para atender á los mismos gastos señalados en él..... 6 000.00
DECRETA: Artículo único. Abrense al Presupuesto de Gastos para la vigencia actual los créditos siguientes:	DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.	SECCION 34.
SECCION 7.º	CAPITULO 65.
CAPITULO 14.	Secretaría de Obras Públicas (M).
Policia Nacional (M).	Artículo 215 Bis. Suma con que se aumenta la partida votada en este artículo y que se destina para atender a los mismos gastos señalados en él.....
Sumas con que se aumentan las partidas votadas en los artículos que abajo se expresan y los cuales se destinan para atender a los mismos gastos señalados en ellos, á saber:	122.00
Art. 41. En Bs. 1,000	
.. 42. .. 3,000	
.. 43. .. 5,000	
.. 44. .. 10,000	Bs. 19,000.00
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.	Total.....Bs. 25,122.00
SECCION 7.º	Dado en Panamá, á 7 de Mayo de 1906.
CAPITULO 14.	M. AMADOR GUERRERO.
Policia Nacional (M).	El Secretario de Hacienda,
Sumas con que se aumentan las partidas votadas en los artículos que abajo se expresan y los cuales se destinan para atender a los mismos gastos señalados en ellos, á saber:	F. V. DE LA ESPRIELLA.
Art. 41. En Bs. 1,000	
.. 42. .. 3,000	
.. 43. .. 5,000	
.. 44. .. 10,000	Bs. 19,000.00

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.	SECCION 7.º
CAPITULO 14.	Policia Nacional (M).
Sumas con que se aumentan las partidas votadas en los artículos que abajo se expresan y los cuales se destinan para atender a los mismos gastos señalados en ellos, á saber:	
Art. 41. En Bs. 1,000	
.. 42. .. 3,000	
.. 43. .. 5,000	
.. 44. .. 10,000	Bs. 19,000.00
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.	SECCION 13.
Gastos Varios.	CAPITULO 27.
Artículo 27. Suma con que se adiciona la partida votada en este artículo y que se destina para.....	
Passan.....	Bs. 19,000.00

RELACION

de los asuntos que han cursado en el Juzgado Superior durante el mes de Febrero de 1906.

- Manuel Salvador Fernández hijo, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado el 12 de Noviembre de 1904. Para señalar día para la audiencia Febrero 22 de 1906
- Delán Andrade y Ricardo Carroll R. enjuiciados por el delito de falsificación de monedas. Iniciado en la Gobernación de la Provincia el 21 de Marzo de 1905. En la Corte Su-

prema en apelación de una providencia. Febrero 10 de 1906.

- Rafael Yorena, sindicado del delito de rapto. Iniciado en la Inspección de Policía de Calidonia el 22 de Marzo de 1905. Ampliándose en la Inspección de Calidonia desde el 4.º Juan M. Molinar, enjuiciado por el delito de falsedad. Iniciado en el Juzgado 2.º del Circuito de Colon el 12 de Febrero de 1905. En suspenso por la no comparencia del reo. Enero 31 de 1906.
- Alejandro Rodríguez, William Henry (chinos) y Edwin Manley, enjuiciados por el delito de robo. Iniciados en el Juzgado 1.º del Circuito de Bocas del Toro el 24 de Febrero de 1905. Absueltos por el Jurado que falló en el asunto. Febrero 1.º de 1906.
- Abraham Walters, enjuiciado por el delito de fuerza y violencia. Iniciado en la Alcaldía de Colon el 15 de Abril de 1905. Para señalar día para la audiencia. Febrero 22 de 1906.
- Benjamín Aguilera y José Oje dis, enjuiciados por infracción del Capítulo I, Título IX Libro II del Código Penal, en su carácter de ex Administrador de Hacienda de Bocas del Toro y ex-Liquidador de la misma oficina. Iniciado en la Secretaría de Hacienda el 27 de Junio de 1905. En la Corte Suprema en apelación del auto de proceder. Diciembre 12 de 1905
- Felipe Aizpid ó Navarro, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía de Natá el 15 de Mayo de 1905. En la Corte Suprema en consulta de sentencia condenatoria. Febrero 16 de 1906.
- Hermanos Montilla, Ricardo Lasso y otros, sindicados del delito de falsedad en documento público. Iniciado en el Juzgado 3.º del Circuito el 14 de Junio de 1905. Ampliándose en el Juzgado 3.º del Circuito. Noviembre de 1906.
- Sumarias en averiguación de si se ha cometido ó no el delito de falsedad en una diligencia llevada á efecto el día 24 de Mayo del presente año en el juicio de obra nueva propuesto por los señores Leoncio Escobón, Rodolfo y Carlos Gutiérrez, contra el señor Manuel Calderón. Iniciado el 9 de Agosto de 1905. Al estudio del señor Fiscal para que emita concepto. Febrero 28 de 1906.
- Rafael Urriola, enjuiciado por el delito de calumnia é injurias. Iniciado en el Juzgado del Circuito de Chiriquí el 26 de Julio de 1905. Abierto á pruebas. Febrero 17 de 1906.
- Pedro Muñoz, enjuiciado por el delito de fuerza y violencia. Iniciado en la Alcaldía del Distrito de Aguadulce el 19 de Junio de 1905. Devuelto de la Corte confirmada la sentencia. Febrero 23 de 1906.
- Espiritasanto González, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en el Juzgado Municipal de Natá. En suspenso por hallarse prófugo el reo. Octubre 24 de 1905.
- Ignacio Hidalgo, enjuiciado por el delito de rapto. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Aguadulce el 7 de Julio de 1905. Se señaló día para sorteo de Jurados. Febrero de 1906.
- Alejandro Rodríguez, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado el 25 de Agosto de 1905 en la Alcaldía de Pinogana. En la Corte en apelación del auto de proceder. Febrero de 1906.
- San Ray, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en el Juzgado 2.º del Circuito de Bocas del Toro el 7 de Julio de 1905. Llamado á juicio el 23 de Octubre de 1905, se halla prófugo el reo.
- Martín González, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía de Las Tablas el 26 de Agosto de 1905. Para señalar día para la audiencia. Febrero 22 de 1906.
- José Mercedes Esteves, enjuiciado por el delito de hurto. Iniciado en la Inspección de Policía de Calidonia el 24 de Septiembre de 1905. Para pasarlo en lectura á los Jurados. Febrero 27 de 1906.
- Thomas Black, enjuiciado por el delito de robo. Iniciado en la Alcaldía de Chiriquí Grande el 8 de Septiembre de 1905. En la Corte Su-

prema de Justicia en apelación de sentencia. Noviembre 9 de 1906.

- Sumario en averiguación del denunciado sobre un delito de cohecho cometido. Iniciado ante el Juez 1.º del Circuito de Bocas del Toro el 28 de Julio de 1904. Devuelto de la Corte confirmando el sobreseimiento. Febrero 25 de 1906.
- Damián Mina y otros, enjuiciados por el delito de fuerza y violencia. Iniciado en la Alcaldía del Distrito del Arraíjan el 18 de Agosto de 1905. Para pasarlo en lectura de los Jurados. Febrero 21 de 1906.
- Natividad Castro, Juan Bautista Ramos y Francisco de Frías, enjuiciados por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Las Tablas el 18 de Octubre de 1904. En la Corte Suprema en apelación de sentencia. Noviembre 24 de 1905.
- Eduardo Alvarez, sindicado del delito de homicidio. Iniciado en el Juzgado Superior el 30 de Mayo de 1905. Archivado en virtud de sobreseimiento. Febrero de 1906.
- Juan José Gómez y Leopoldo Barrantes, sindicados del delito de hurto. Iniciado en la Inspección de Policía de Santa Ana el 20 de Junio de 1905. En la Corte en consulta de sobreseimiento. Febrero 15 de 1906.
- Herman Grabowski, sindicado del delito de falsedad. Iniciado en el Juzgado Municipal de Bocas del Toro el 6 de Junio de 1904. Ampliándose, se libró despacho al señor Juez 1.º del Circuito de Bocas del Toro. Enero 24 de 1906.
- Cristóbal Gordón, enjuiciado por el delito de seducción. Iniciado en la Alcaldía de Natá el 15 de Mayo de 1905. Se pasó al Juez del Circuito de Coclé por ser de su competencia. Febrero 10 de 1906.
- E. Alexander Grandison, sindicado del delito de robo. Iniciado en la Inspección de Policía de Santa Ana el 24 de Enero de 1905. Ampliándose en Bocas del Toro. Noviembre 20 de 1906.
- Basilio Cañate, enjuiciado por el delito de rapto. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Bastimentos el 23 de Junio de 1905. En la Corte Suprema en apelación de sentencia. Enero 11 de 1906.
- Albina Arauz, sindicada del delito de hurto. Iniciado en la Alcaldía de Aguadulce el 10 de Junio de 1905. Archivado en virtud de sobreseimiento. Febrero 9 de 1906.
- Camilo Ortiz y otros, sindicados de varios delitos. Iniciado en la Alcaldía de la Pintada el 26 de Mayo de 1905. Archivado en virtud de sobreseimiento. Febrero 8 de 1906.
- Adolfo Dolder, sindicado del delito de perjurio. Iniciado en el Juzgado 2.º del Circuito de Bocas del Toro el 21 de Octubre de 1904. En la Corte Suprema en consulta de sobreseimiento. Febrero 7 de 1906.
- Mario A. Mejía, Bonifacio Baquero y otros, enjuiciados por el delito de robo. Iniciado en el Juzgado del Circuito de Bocas del Toro el 18 de Mayo de 1905. En lectura de los Jurados. Febrero 26 de 1906.
- Sumario en averiguación del responsable del amago de incendio ocurrido en la carrera de Balboa de esta ciudad. Iniciado en la Inspección de Policía de Santa Ana el 9 de Octubre de 1905. Archivado en virtud de sobreseimiento. Febrero 8 de 1906.
- Sumario contra el responsable del incendio ocurrido en la Herrería de Pedro Chiapetto. Iniciado en la Inspección de Policía de Santa Ana el 23 de Septiembre de 1905. Archivado en virtud de sobreseimiento. Febrero 8 de 1906.
- Manuel Santos Castro, enjuiciado por el delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía de Pinogana el 15 de Octubre de 1905. En traslados. Febrero 27 de 1906.

Panamá, Febrero 28 de 1906.  
El Juez.  
AURELIO GUARDIA.

# Provincia de Colón.--Distrito de Portobelo.

## INSPECCION DEL PUERTO JEFATURA DEL RESGUARDO.

### CUADRO

que denuestra las salidas de buques habidas en este puerto durante el presente mes, con expresión de su cargamento, pasajeros, etc.

FECHA.	CLASE DE BUQUE.	BANDERA.	DESTINO.	CONSEJAL DE REGISTRO.	NÚMERO DE TRIPULANTES.	NOMBRE.	CAPITAN.	CARGA TOTAL.		PASAJEROS.	MERCANCIAS Y ARTÍCULOS DIVERSOS.	OBSERVACIONES.
								HOMBRES.	VALOR.			
1905												
Novbre.												
1	Balandra.	Panaméa.	Colón.	64	3	Hunter.	Walter.	10000	B 150	8	Cocos ..	En lastre.
2	Balandra.	Panaméa.	Colón.	64	3	Aurora.	Vásquez.	5000	75	6	..	En lastre.
3	Balandra.	Panaméa.	Colón.	64	3	El Águila.	R. Davis.	9000	135	6	..	En lastre.
4	Balandra.	Panaméa.	Colón.	64	3	China.	James Pratt.	7000	14	6	..	En lastre.
5	Balandra.	Panaméa.	Colón.	33 1/2	2	Dos Amigos.	C. Rodríguez.	6000	72	6	..	En lastre.
6	Balandra.	Panaméa.	Colón.	44	3	Porvenir.	C. De la.	105	105	2	Mercancías.	En lastre.
7	Balandra.	Panaméa.	Colón.	44	3	Panamá.	V. Anderson.	2702	750	6	Mercancías.	En lastre.
8	Balandra.	Panaméa.	Colón.	74	3	Virtuoso.	V. Gondola.	200	150	6	Mercancías.	En lastre.
9	Balandra.	Panaméa.	Colón.	5	2	Walmu.	J. M. Trujillo.	15	20	6	Mercancías.	En lastre.
10	Balandra.	Panaméa.	Colón.	22	3	Trayvia.	R. Acosta Ch.	510	325	6	Mercancías.	En lastre.
11	Balandra.	Panaméa.	Colón.	64	3	China.	James Pratt.	1500	39	6	Mercancías.	En lastre.
12	Balandra.	Panaméa.	Colón.	33 1/2	2	Esmerzo.	M. Navarro.	53	39	6	Mercancías.	En lastre.
13	Balandra.	Panaméa.	Colón.	33 1/2	2	Aminia.	M. Rodríguez.	800	1750	6	Mercancías.	En lastre.
14	Balandra.	Panaméa.	Colón.	74	3	Virtuoso.	J. M. Nevaldo.	10000	33125	6	Mercancías.	En lastre.
15	Balandra.	Panaméa.	Colón.	33 1/2	2	Dos Amigos.	J. A. de León.	1600	24	6	Mercancías.	En lastre.
16	Balandra.	Panaméa.	Colón.	4	2	H. Tuno.	J. Mackey.	4000	70	6	Mercancías.	En lastre.
17	Balandra.	Panaméa.	Colón.	4	2	R. de los Angeles.	V. Ariano.	7500	75	6	Mercancías.	En lastre.
18	Balandra.	Panaméa.	Colón.	20 1/2	1	Sofoco.	P. de Avila.	5000	1040	6	Mercancías.	En lastre.
19	Balandra.	Panaméa.	Colón.	7 1/2	1	Colombia.	R. H. Sternes.	7000	12250	6	Mercancías.	En lastre.
20	Balandra.	Panaméa.	Colón.	4 1/2	3	Quereme.	C. Santamaría.	7000	12250	6	Mercancías.	En lastre.
21	Balandra.	Panaméa.	Colón.	64	3	China.	James Pratt.	4000	70	6	Mercancías.	En lastre.
22	Balandra.	Panaméa.	Colón.	4 1/2	3	Porvenir.	C. De la.	6000	144	6	Mercancías.	En lastre.
23	Balandra.	Panaméa.	Colón.	4 1/2	3	Elisa.	R. Acosta.	6000	105	6	Mercancías.	En lastre.
24	Balandra.	Panaméa.	Colón.	3 1/2	3	Diario.	L. G. Hernández.	3000	5250	6	Mercancías.	En lastre.
25	Balandra.	Panaméa.	Colón.	11 1/2	3	Maria A.	E. Archibol.	5000	430	6	Mercancías.	En lastre.
26	Balandra.	Panaméa.	Colón.	7 1/2	3	Virtuoso.	M. Mark.	900	1101	6	Mercancías.	En lastre.
27	Balandra.	Panaméa.	Colón.	8	3	R. de los Angeles.	V. Ariano.	6000	105	6	Mercancías.	En lastre.
28	Balandra.	Panaméa.	Colón.	3 1/2	3	Arriba.	M. Rodríguez.	1500	350	6	Mercancías.	En lastre.
29	Balandra.	Panaméa.	Colón.	4 1/2	3	Quereme.	C. Santamaría.	4000	54410	6	Mercancías.	En lastre.
30	Balandra.	Panaméa.	Colón.	4 1/2	3	Arriba.	C. Santamaría.	5000	8750	6	Mercancías.	En lastre.
31	Balandra.	Panaméa.	Colón.	4 1/2	3	Arriba.	L. de León.	2000	35	6	Mercancías.	En lastre.
32	Balandra.	Panaméa.	Colón.	4 1/2	3	Arriba.	G. McLeod.	9000	875	6	Mercancías.	En lastre.
33	Balandra.	Panaméa.	Colón.	199	2	Arriba.	G. McLeod.	350000	6125	6	Mercancías.	En lastre.

Portobelo, Noviembre 30 de 1905.

JUAN GARCIA A.

El Jefe del Resguardo,

001210

DILIGENCIA

De Inscripción de Bienes de la Deuda Pública.

Colón, 30 de Abril de 1906.

En esta fecha se publicó la Junta... número diez y nueve...

De la serie B, diez, marcados con los números 5, 402 al 5, 471.

El Administrador de Hacienda, A. ANTONIO VALVERDE FUERTES...

Edictos.

EDICTO.

El Secretario del Juzgado Segundo del Circuito.

Al público en general:

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión intestada de Feliciano Villalobos...

"Juzgado Segundo del Circuito. — Colón, Mayo primero de mil novecientos seis.

Vistos:

Estando ajustada a la ley la pretensión del señor Villalobos C. este Juzgado...

DECLARA.

1.º Que está abierto el juicio de sucesión de Feliciano Villalobos...

2.º Que son sus herederos, sin perjuicio de tercero, sus hijos naturales Antigua, Eugenio, Lino y José Villalobos...

ORDENA.

1.º Fijar edictos por el término de sesenta días...

2.º Que se presente ante este mismo Juzgado...

3.º Que se cite al Abogado a fin de que acepte ó renuncie el cargo...

4.º Publicar por tres veces consecutivas...

5.º Tener como parte en este juicio al señor Administrador Provincial de Hacienda...

Notifíquese y cópiese.

El Juez,

ALBERTO MENDEZA.

El Secretario,

J. Villalobos G.

Y para que sirva de formal notificación a los que se crean con derecho a la expresada sucesión...

Secretaría, por el término de sesenta días...

En esta fecha...

N.º 3

EDICTO.

El Secretario del Juzgado del Circuito de Coché.

HACE SABER:

Que en la demanda promovida por el señor Personero Municipal de Ponce...

"Juzgado del Circuito de Coché. — Ponce, Mayo veintinueve y dos de mil novecientos cinco.

"Vistos: El señor Justo Conto denunció en este Juzgado...

"De esa denuncia se dió vista al señor Personero Municipal...

"A la demanda se han acompañado pruebas suficientes...

"En consecuencia se dispone: "Acoger, como en efecto se acoga, la expresada demanda;

"Nombrar, como se nombra, depositario del bien demandado al señor Miguel W. Conto...

"Dar cumplimiento al público por medio de edictos...

"Los edictos se fijarán por seis meses...

Notifíquese.

MANUEL GUARDIA G.

Juan P. Jaén Maltés, Secretario.

La referida finca es una casa en mal estado, la cual mide cinco metros de largo...

Y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.º 39 del Código Judicial...

Notifíquese y cópiese.

El Juez,

ALBERTO MENDEZA.

El Secretario,

Juan P. Jaén Maltés.

6 meses.

Avisos.

IMPUESTO SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Se hace saber a todas las personas que en esta fecha...

Panamá, Mayo 1.º de 1906.

El Tesorero General de la República,

CARLOS ICAZA.

AVISO.

Se hace saber por medio del presente...

Panamá, Abril 6 de 1906.

El Alcalde,

WALDINO ARGENTIERRA.

El Secretario,

Próspero González.

AVISO.

Agudul, Abril 10 de 1906.

El suscrito Alcalde,

HACE SABER:

Que en esta fecha se ha presentado el señor Juan de Herrera...

El Alcalde, José María Calvo.

El Secretario, Eduardo Herrera.

El Secretario, Pedro Alejandro Jiménez.

AVISO.

Se pone en conocimiento de las autoridades públicas...

El Alcalde, José María Calvo.

El Secretario, Eduardo Herrera.

El Secretario, Pedro Alejandro Jiménez.

AVISO.

Se pone en conocimiento de las autoridades públicas...

El Alcalde, José María Calvo.

El Secretario, Eduardo Herrera.

El Secretario, Pedro Alejandro Jiménez.

AVISO.

No ha podido conseguirse, se advierte a los panameños...

El Juez,

ALBERTO MENDEZA.

El Secretario,

J. Villalobos G.

6 meses.

El Juez,

ALEJANDRO RODRIGUEZ.

Por el Secretario, el Oficial Mayor encargado de la Secretaría,

U. Sanguillán A.

AVISO.

Se pone en conocimiento de las autoridades públicas...

FILIACIÓN:

No ha podido conseguirse, se advierte a los panameños...

El Juez,

ALEJANDRO RODRIGUEZ.

Por el Secretario, el Oficial Mayor encargado de la Secretaría,

U. Sanguillán A.

AVISO.

En la Tesorería General de la República, en esta capital...

Panamá, 1.º de Enero de 1906.

El Tesorero General de la República,

CARLOS ICAZA.

AVISO AL PUBLICO

Que desde la presente fecha han sido depositados...

Una vaca ceniza con las siguientes marcas a fuego:

En el lado derecho 2]]

En el lado izquierdo 6

Una vaca amarilla con las siguientes marcas a fuego:

En el lado derecho N 6

En el lado izquierdo 6

Una vaca amarilla con las siguientes marcas a fuego:

En el lado izquierdo 11

Quien se crea con derecho a dichos animales...

Chimné, 25 de Febrero de 1906.

El Alcalde,

OLINDO J. SILVA DE LA V.

El Secretario,

Ismael Antaillitas.

GACETA OFICIAL.

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones...

Por un año..... B. 4.00

Por seis meses..... 2.00

Por tres meses..... 1.00

Se partirá a domicilio a los suscriptores de la capital...

Torre ó Hijos.